

REGISTRADA BAJO EL N° 5.122.-

VISTO:

Las notas presentadas oportunamente ante este Cuerpo Legislativo por los nietos del Ing. Eduardo Carlos Ricotti y el expediente C.M. N° 09333-1

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Eduardo C. Ricotti se distingue por haber sido un activo y comprometido dirigente en diversas instituciones de la ciudad.

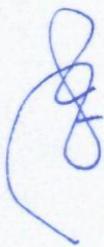
Que el Ing. Eduardo Ricotti nació en Rafaela en el año 1934, realizó sus estudios primarios en la Escuela Normal "Domingo de Oro" y secundarios en el Colegio Nacional, hoy "Luisa Raimondi de Barreiro".

Que en el año 1960 finalizó sus estudios universitarios obteniendo el título de Ing. en Construcciones en la Facultad de Ingeniería de Córdoba, siendo, durante su etapa de estudiante, Presidente de la Federación Universitaria de Córdoba.

Que, en el ámbito profesional, se destaca su participación en la realización del nuevo edificio de la Escuela N.º 475 "Bernardino Rivadavia"; el edificio de los Tribunales locales; la proyección, dirección técnica y ejecución del actual trazado del Autódromo "Ciudad de Rafaela", pavimentación y peralte de curvones, asimismo la construcción de la torre de control, la tribuna y el túnel acceso en dicho espacio; la ampliación del casco del Jockey Club de Rafaela; así como las cabinas de peaje del Túnel Subfluvial. También proveyó a Atucha I de todas las aberturas metálicas y de aluminio; se desempeñó como Director Técnico de la Planta depuradora cloacal de Rafaela y además integró, como socio, la firma Talleres Metalúrgicos "Vidalber".

Que, en cuanto a la actividad institucional, el Ing. Ricotti presidió la Asociación de Profesionales de la Ingeniería de la ciudad; la Subcomisión de Automovilismo del Club Atlético de Rafaela; el Club Atlético de Rafaela; la Confederación Argentina de Automovilismo Deportivo, ente que dirigía el automovilismo deportivo del país; el Parque Industrial de Rafaela, del cual fue el fundador y primer Presidente; el Jockey Club de Rafaela, también creó y ejerció la primera presidencia de la Federación Zona 4 del Automovilismo Deportivo Nacional, entidad dedicada a la organización y fiscalización del automovilismo deportivo en la Provincia de Santa Fe.

Que, en el mundo del automovilismo, en el año 1971 encabezó las negociaciones, organización y obras necesarias para llevar a cabo realización de las 300 millas Indy en Rafaela. Ese mismo año es proclamado el dirigente automovilístico más importante del año por USAC en Indianápolis.



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Que también, dentro del ámbito automovilístico, en el año 1973 organizó el primer campeonato argentino de midgets. Asimismo, se desempeñó como Comisario deportivo del Gran Premio Argentino del Sur organizado por el Automóvil Club Argentino y en la competencia internacional de Fórmula 1 organizada por la F.I.A. en el año 1974.

Que el 18 de junio de 1994, a los 59 años, fallece el Ing. Ricotti.

Que es potestad de este Cuerpo Legislativo asignar nombre a plazas, parques, paseos, calles y barrios del Municipio.

Que la expansión de la ciudad hace necesaria la identificación correspondiente, que permita una adecuada determinación de los espacios urbanos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Impónese el nombre de *Ing. Eduardo C. Ricotti* al denominado Camino Público N° 5 desde Bv. Guillermo Lehmann hasta la Circunvalación de la Ruta Nacional N° 34 y futuras prolongaciones al oeste si hubiera.

Art. 2.º) Comuníquese la presente norma a los familiares de Ing. Eduardo C. Ricotti

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los cinco días del
mes de septiembre del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela